



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión CE.SO.2022.4
Fecha 24 de agosto de 2022
Hora 10:00
Lugar Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en Av. de los Arcos 767, CP 44520, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva (EOSE) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), y previa convocatoria emitida el 17 de agosto de 2022, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebran la Cuarta Sesión Ordinaria.

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Informe 2021-2022 de seguimiento a recomendaciones no vinculantes emitidas
7. Asuntos generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión

La Secretaria Técnica, Dra. Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida y agradece a quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes. Verifica su asistencia nombrando lista:

- Dra. Nancy García Vázquez, presente
- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, presente
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, presente
- Dra. Haimé Figueroa Neri, presente

Da cuenta de que están presentes cuatro de las cinco personas integrantes, y debido a que se cambió la fecha para celebrar la Cuarta Sesión, propone el siguiente acuerdo:

“Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el Acuerdo A.CE.2022.3, en la sesión del 24 de febrero de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 25 de agosto del presente año, teniéndola por celebrada el 24 de agosto de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.”

La Secretaria Técnica agradece la comprensión por dicho cambio, mismo que fue notificado con anticipación. Solicita levanten la mano en acuerdo económico, si están a favor de lo propuesto.

Con el voto económico de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva se aprueba por unanimidad la modificación al calendario, solo por lo que ve a la Cuarta Sesión. Declara abierta y con *quorum* la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día:

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Informe 2021-2022 de seguimiento a recomendaciones no vinculantes emitidas
7. Asuntos generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión

La Secretaria Técnica hace registro del sentido de la votación económica de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva, y da cuenta de que es aprobado el Orden del día por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022

La Secretaria Técnica solicita que se dispense la lectura del Acta para optimizar el tiempo. Resalta que se circuló con antelación para observaciones y comentarios, mismos que no hubo. Propone someterla a aprobación y menciona que, en caso de ser aprobada, se recabaría la firma correspondiente.

La Secretaria Técnica registra el sentido de la votación:

- Dra. Nancy García Vázquez, a favor

- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, a favor
- Dra. Haimé Figueroa Neri, a favor

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022 por unanimidad.

4. Presentación del seguimiento de acuerdos

La Secretaria Técnica solicita que se proyecte el cuadro correspondiente, mismo que se pone a la vista de las y los presentes:

Año	Acuerdo	Asunto	Estado
2022	A.CE.2022.6 de 04.05.2022	Se aprueba la difusión y promoción de herramientas y metodologías para la identificación y control de riesgos de corrupción, generadas por la SESNA y otras instituciones u organismos, con la finalidad de promover la autogestión de los entes públicos en la prevención de dichos riesgos y la homologación metodológica nacional. La Secretaría Ejecutiva realizará la difusión que considere pertinente.	En proceso
	A.CE.2022.9 de 16.06.2022	Se aprueba el Orden del día.	Concluido
	A.CE.2022.10 de 16.06.2022	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 4 de mayo de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> • Acta publicada y disponible en: https://sesaj.org/sites/default/files/2022-07/10-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL-20220504.pdf

La Secretaria Técnica señala que hay un acuerdo en proceso, mismo que propone que se dé por concluido, y es el que está con el registro A.CE.2022.6 del 4 de mayo de 2022: "se aprueba la difusión de herramientas y metodologías para la identificación y control de riesgos de corrupción generados por la SESNA y otras instituciones u organismos con la finalidad de promover la auto gestión de los entes públicos en la prevención de dichos

riesgos y la homologación metodológica nacional. La Secretaría Ejecutiva realizará la difusión que considere pertinente”.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Lic. Denis Rodríguez, Subdirector de Comunicación y Medios, quien hace una exposición sucinta de lo que se ha realizado hasta hoy.

Explica que a partir de la aprobación del acuerdo se inició el diseño de una campaña que puede difundirse por medios propios, y que incluirá postales, imágenes, comunicados e imprimibles descargables en el sitio web.

Señala que el concepto es el de “Herramientas anticorrupción”, con un estilo visual sencillo, accesible, que utiliza textos breves, concisos, claros y colores que apuestan a la credibilidad y confianza.

Asimismo, muestra postales animadas que explican el Modelo de Gestión de Riesgos -que fue diseñado por USAID, por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y por el PNUD-, así como otras herramientas accesibles de manera libre en Internet.

Indica que la campaña incluirá cerca de 30, las cuales están contenidas en dos infografías: una con herramientas nacionales y otra con internacionales.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva; además les pide hacer eco de la difusión en las redes del Comité de Participación Social y las personales.

Godoy Rodríguez solicita el enlace para descargar la información y compartirla. La Secretaria Técnica responde afirmativamente, y reitera que la campaña iniciará el viernes 26 de agosto.

5. Presentación y, en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador

La Secretaria Técnica considera que el punto debería decir “en su caso, aprobación del informe”; cree que se da cuenta de la omisión y solicita se tome en cuenta dicha corrección a como fue emitida la convocatoria.

Menciona que se revisará la normativa, y que dicho acuerdo se ha cuidado, ya que si hay observaciones se procedería a realizarlas y enviárselas al Comité Coordinador.

Presenta la Secretaria Técnica al Mtro. Ricardo Rodríguez Hernández, Jefe de Planeación e Informes, quien está a cargo de la integración del documento que se hace con la información que proveen las y los integrantes del Comité de Participación Social y del Comité Coordinador.

La Secretaria Técnica recuerda la planeación para integrar el anteproyecto, el proyecto, cuál es la propuesta de estructura y contenido, además de cómo quedaría el acuerdo.

Menciona que dicha actividad es de suma importancia y se inició el 1 de agosto; no leerá todas las etapas, ya que considera que son de su conocimiento y en las cuales el Comité de Participación Social ha participado. Resalta que se inicia un procedimiento que debe de culminar en la Comisión Ejecutiva con la aprobación de la estructura y contenido.

Señala la Secretaria Técnica que hoy se está recibiendo información de algunas personas integrantes del Comité Coordinador, y aclara que no es un documento cerrado, porque el periodo abarca hasta el 30 de septiembre.

Manifiesta que hay la capacidad para tener proyecciones de cumplimientos y de avances; sin embargo, puede haber peculiaridades que puede atender el Mtro. Rodríguez Hernández, incluso hasta en el último momento, y se harían las correcciones necesarias.

La Secretaria Técnica anticipa que se entregará el documento, pasará a calidad de "proyecto" el 9 de septiembre y habrá una fecha límite para que integrantes del Comité Coordinador emitan observaciones y se cuente con una versión pulida al 20 de septiembre, a fin de que el propio órgano colegiado en su Tercera Sesión Ordinaria se enfoque en la aprobación.

La Secretaria Técnica solicita que tomen en cuenta en la dualidad de integrantes de la Comisión representando al Comité de Participación Social (CPS) para el Informe Anual, el cual el Presidente del Comité Coordinador rinde a los Poderes del Estado.

La Secretaria Técnica expone la estructura del Proyecto del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador: líneas de acción dedicadas a Políticas Públicas, a la coordinación con los Sistemas Anticorrupción, a la coordinación con autoridades de fiscalización y control, todo lo que tiene que ver con la interconexión a la Plataforma Digital Nacional, algunos proyectos estratégicos que han sido incorporados y el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

Menciona que la coordinación y desarrollo institucional son ejes básicos de la naturaleza del Comité Coordinador.

También se tendrán tres anexos: el Informe 2021-2022 sobre el seguimiento a recomendaciones no vinculantes, el Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe, y el Avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual 2022.

Recuerda la Secretaria Técnica que el Ejercicio fiscal y el año calendario del Programa de Trabajo Anual están desfasados del periodo de la Presidencia, por lo que se reportan actividades terminadas hasta el 30 de septiembre de 2022. Por ello se presenta un avance del Programa de Trabajo; será en el siguiente informe cuando se cierre.

Añade que no hay cambios en relación con el del año pasado, para dar mejor seguimiento y difusión. Se tiene lo usual -siglas y acrónimos, presentación, introducción, área de Políticas Públicas, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, la promoción de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, la coordinación con los Sistemas Anticorrupción, el establecimiento de mecanismos de

coordinación con los Sistemas Municipales Anticorrupción, la coordinación con autoridades de fiscalización y control-, y muy particularmente se celebra que haya mucha información que han proporcionado el Comité de Participación Social (CPS) y de la coordinación que se ha tenido con los Órganos Internos de Control de los entes públicos de Jalisco.

Indica que un quinto apartado fuerte será el de la Plataforma Digital Nacional, pues se ha seguido interconectado con los sistemas S2 y S3, y se avanzó con el S1 en cuanto a los entes públicos municipales que han solicitado la interconexión.

El sexto punto son los Proyectos estratégicos: la Guía para la Generación y Publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios, que se aprobó y se difundió el periodo pasado; las políticas de recursos humanos en el servicio público; la formación cívica y ética en la sociedad; el fortalecimiento institucional de la procuración e impartición de justicia; los mecanismos de participación ciudadana; la adopción y fortalecimiento de políticas de integridad y de conflicto de interés, y la mejora en los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción.

El séptimo punto del informe es la coordinación y desarrollo institucional; la planeación, sesiones e informes del Comité Coordinador, los avances que se tienen que dar de coordinación entre integrantes, y el intercambio de experiencias y perspectivas nacionales e internacionales.

Anticipa que en su momento conocerán el borrador completo. Consulta si existe algún comentario.

Aclara la Secretaria Técnica que el Orden del día no tiene otro ajuste por hacerse. Hace lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la estructura y contenido del Proyecto de Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador, presentado por la Secretaria Técnica, mismo que deberá ser presentado al Comité Coordinador para su correspondiente aprobación”.

Procede a tomar registro de la votación:

- Dra. Nancy García Vázquez, a favor
- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, a favor
- Dra. Haimé Figueroa Neri, a favor

Se aprueba por unanimidad de integrantes presentes dicho acuerdo.

6. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta del Informe 2021-2022 de seguimiento a recomendaciones no vinculantes emitidas

La Secretaria Técnica solicita obviar la lectura y se proyecta a la vista de las y los presentes un documento extenso. Reitera el gusto que le da que cada vez hay más respuestas por parte de los entes a quienes se les remite una recomendación, para poder hacer un análisis de datos más sustancioso, conocer por qué no las siguen y qué acciones hay para

demostrarlo. Considera que se ha avanzado en las dos las recomendaciones que están vivas.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la propuesta del Informe de seguimiento sobre recomendaciones no vinculantes emitidas en el periodo 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva”.

Procede a tomar registro de la votación:

- Dra. Nancy García Vázquez, a favor
- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, a favor
- Dra. Haimé Figueroa Neri, a favor

Se aprueba por unanimidad de integrantes presentes dicho acuerdo.

7. Asuntos generales

La Secretaria Técnica no tiene asuntos por desahogar y consulta si alguien tiene algún comentario. Al no haberlo, prosigue con el siguiente punto.

8. Acuerdos

La Comisión Ejecutiva en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 dicta los siguientes acuerdos:

A.CE.2022.11

Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el Acuerdo A.CE.2022.3, en la sesión del 24 de febrero de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 25 de agosto del presente año, teniéndola por celebrada el 24 de agosto de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

A.CE.2022.12

Se aprueba el Orden del día.

A.CE.2022.13

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.

A.CE.2022.14

Se aprueba la estructura y contenido del Proyecto de Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador, presentado por la Secretaria Técnica, mismo que deberá ser presentado al Comité Coordinador para su correspondiente aprobación.

A.CE.2022.15

Se aprueba la propuesta del Informe de seguimiento sobre recomendaciones no vinculantes emitidas en el periodo 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva.

9. Clausura de la sesión

Se da por clausurada la sesión a las 10:29 horas del miércoles 24 de agosto de 2022 y se firma esta acta.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva



Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Nancy García Vázquez
Integrante del Comité de Participación Social



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante del Comité de Participación Social



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante del Comité de Participación Social

Última hoja del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 24 de miércoles de 2022.